GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia, 22 DIC 2025

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Entrega de informes semanales corte 19 de diciembre de 2025

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.°202500000620 que tiene como objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE CRA 2 A LA CRA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.". Me permito solicitar la entrega de los informes semanales que abarcan el periodo desde el 24 de octubre de 2025 hasta el 19 de diciembre de 2025.

Es importante recordar que la no entrega de los informes semanales y mensuales en los plazos establecidos por la entidad constituye incumplimiento de la Cláusula 10, especificamente en lo relacionado con las Obligaciones especificas del interventor:

> Literal j): "Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos."
>
> Literal o): "Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoria, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR."

Agradezco su pronta atención a esta solicitud y le solicito que el informe sea entregado antes del vencimiento del plazo de tres (3) días hábiles, con el fin de realizar la respectiva revisión.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Copia: N/A.
Anexos: N/A
Elaboró: Ana Sofia Santofimio Calderon/ Apoyo componente técnico PDA Caquetá

GOBERNACIÓN DEL
CAQUETÁ
NIT: 800.091.594-4

CAQUETÁ

Florencia, 09 DIC 2025

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

ASUNTO: ENTREGA DE INFORME MENSUAL 3 (22 DE OCTUBRE DE 2025 – 21 DE NOVIEMBRE DE 2025)

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.º202500000620 que tiene como objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, LA CUAL EFECTUARÁ EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE CRA 2 A LA CRA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.". Me permito solicitar la entrega del informe mensual de interventoría N.º 3, correspondiente al período comprendido entre el 22 de octubre de 2025 y el 21 de noviembre de 2025.

Es importante recordar que la no entrega de los informes semanales y mensuales en los plazos establecidos por la entidad constituye incumplimiento de la Cláusula 10, especificamente en lo relacionado con las Obligaciones específicas del interventor:

Literal j): "Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos."

Literal o): "Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR."

Agradezco su pronta atención a esta solicitud y le solicito que el informe sea entregado antes del vencimiento del plazo de tres (3) días hábiles, con el fin de realizar la respectiva revisión.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Copia: N/A.
Anexos: N/A
Elaboró: Ana Sofia Santofimio Calderon/ Apoyo componente técnico PDA Caquetá

Florencia, 23/02/2026

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Entrega de informes faltantes y acta de recibo de obra.

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del *Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá*, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.º 202500000620, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE LA CARRERA 2 Y LA CARRERA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ". Me permito solicitar la entrega de los informes mensuales N° 4 (22 noviembre 2025 – 21 diciembre 2025) y N°5 (22 diciembre 2025 – 21 enero 2026) con sus respectivos informes semanales.

Es importante recordar que la no entrega de los informes semanales y mensuales en los plazos establecidos por la entidad constituye incumplimiento de la Cláusula 10, específicamente en lo relacionado con las Obligaciones específicas del interventor:

> Literal j): "Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos."
>
> Literal o): "Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR."

Cabe resaltar que tanto el contrato de obra como el de interventoría finalizaron el día 21 de enero de 2026. En consecuencia, solicito información respecto al acta de recibo de la obra por parte del municipio de Milán, en su calidad de contratante directo. Esta solicitud obedece a la necesidad de realizar la entrega oficial a la veeduría y a la comunidad con la mayor prontitud posible.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud y le solicito que el informe sea entregado antes del vencimiento del plazo de tres (3) días hábiles, con el fin de realizar la respectiva revisión.
Atentamente,

Atentamente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Copia: N/A.
Anexos: N/A

Elaboró: Ana Sofia Santofimio Calderon/ Apoyo componente técnico PDA Caquetá

Florencia, 12/03/2026

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Referencia: Contrato de Interventoría N.º 202500000620, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE LA CARRERA 2 Y LA CARRERA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"

Asunto: Entrega informe mensual # 5 e informes semanales

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.º 202500000620, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE LA CARRERA 2 Y LA CARRERA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ". Me permito solicitar la entrega del informe N°5 (22 diciembre 2025 – 21 enero 2026) con sus respectivos informes semanales

Es importante recordar que la no entrega de los informes semanales y mensuales en los plazos establecidos por la entidad constituye incumplimiento de la Cláusula 10, específicamente en lo relacionado con las Obligaciones específicas del interventor:

> Literal j): "Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos."
>
> Literal o): "Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR."

Powered by CamScanner

Cabe resaltar que tanto el contrato de obra como el de interventoría finalizaron el día 21 de enero de 2026. En consecuencia, solicito información respecto al acta de recibo de la obra por parte del municipio de Milán, en su calidad de contratante directo. Esta solicitud obedece a la necesidad de realizar la entrega oficial a la veeduría y a la comunidad con la mayor prontitud posible.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud y le solicito que el informe sea entregado antes del vencimiento del plazo de tres (3) días hábiles, con el fin de realizar la respectiva revisión.

Atentamente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Elaboró: Ana Sofia Santofimio Calderon/ Apoyo componente técnico PDA Caquetá

Powered by CamScanner

Florencia, 04/03/2026

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Reiteracion: Entrega informes mensuales y semanales faltantes

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del *Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá*, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.º 202500000620, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE LA CARRERA 2 Y LA CARRERA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ". Me permito reiterar la solicitud hecha el pasado 23 de frebrero de 2026, en donde se solicita la entrega de los informes mensuales N° 4 (22 noviembre 2025 – 21 diciembre 2025) y N°5 (22 diciembre 2025 – 21 enero 2026) con sus respectivos informes semanales.

Es importante recordar que la no entrega de los informes semanales y mensuales en los plazos establecidos por la entidad constituye incumplimiento de la Cláusula 10, específicamente en lo relacionado con las Obligaciones específicas del interventor:

> Literal j): "Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance del contrato, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos."
>
> Literal o): "Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR."

Cabe resaltar que tanto el contrato de obra como el de interventoría finalizaron el día 21 de enero de 2026. En consecuencia, solicito información respecto al acta de recibo de la obra por parte del municipio de Milán, en su calidad de contratante directo. Esta solicitud obedece a la necesidad de realizar la entrega oficial a la veeduría y a la comunidad con la mayor prontitud posible.

Agradezco su pronta atención a esta solicitud y le solicito que el informe sea entregado antes del vencimiento del plazo de tres (3) días hábiles, con el fin de realizar la respectiva revisión.
Atentamente,

Atentamente,

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Copia: N/A.
Anexos: N/A
Elaboró: Ana Sofia Santofimio Calderon/ Apoyo componente técnico PDA Caquetá

Florencia,

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Situación actual Obra

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del *Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá*, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.º 202500000620, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE LA CARRERA 2 Y LA CARRERA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", me permito solicitarla entrega de los informes 4, 5 y 6 correspondientes al mes de noviembre 2025, diciembre 2025 y enero 2026, con sus respectivos informes semanales. Además de la entrega de un informe detallado sobre la situación actual del contrato de obra, en el cual la interventoría precise si la ejecución de la obra finalizará dentro del plazo establecido, esto es, el 21 de enero de 2026.

Cabe resaltar que, conforme a lo estipulado en el *Anexo 5 – Minuta de Contrato*, específicamente en la Cláusula 10. Obligaciones específicas del interventor, se encuentran definidas las siguientes obligaciones:

ADMINISTRATIVAS

j) Presentar informes sobre el estado de ejecución y avance de los contratos, con la periodicidad que se requiera, atendiendo el objeto y naturaleza de los mismos;

l) El contratista deberá llevar un registro fotográfico que evidencie el paso a paso de los trabajos, su antes y después. Este registro será revisado por el supervisor del contrato de interventoría y será fundamentos de la verificación de cumplimiento que este lleve a cabo

Powered by CamScanner

O) Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de LA ENTIDAD informe que incluirá la información correspondiente de ejecución del contrato de obra objeto de la interventoría con sus respectivos entregables y, como mínimo, los siguientes capítulos:

- Capítulo I: Relación de metas físicas ejecutadas y no ejecutadas.
- Capítulo II. Control de calidad. Se deben anexar los documentos que soporten el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como son: los resultados de ensayos de laboratorio, el control de equipos de medición, certificado de materiales, etc.
- Capítulo III. Aspectos presupuestales y jurídicos del contrato de obra: Pagos realizados, modificaciones realizadas al contrato y un concepto sobre el cumplimiento en el desarrollo de este

q) Presentar los informes que le solicite la ENTIDAD del contrato de interventoría, dentro de los términos y sobre los asuntos que aquel señale y que se relacionen con las obligaciones a cargo del INTERVENTOR

Bb) Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales incumplimientos de plazos y sub-plazos, que hagan necesaria la toma de medidas con el contratista de obra para prevenirlos, o para efectos de advertir y sugerir a la ENTIDAD la imposición de las sanciones contractuales correspondientes

TECNICAS

N) Revisar el cronograma de ejecución de la obra presentado por el contratista de obra, a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo y aprobarlo si se ajusta a lo indicado en los términos de referencia y sus adendas y en el contrato de obra

En base a sus obligaciones contractuales, agradezco su pronta atención a esta solicitud y le solicito que el informe sea entregado el día 20 de enero de 2026, con el fin de realizar la respectiva revisión.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Powered by CamScanner

Florencia, 28/01/2026

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Visita técnica final – Revisión Obra

Cordial saludo.

En el marco del desarrollo de las actividades del *Plan Departamental de Agua del Departamento de Caquetá*, y en mi calidad de supervisor del Contrato de Interventoría N.º 202500000620, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, MEDIANTE EL SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS CONTRACTUALES, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE LA CARRERA 2 Y LA CARRERA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ", me permito citar a la interventoría para la realización del recorrido final de la obra el día 30 de enero de 2026, con el propósito de verificar el cumplimiento cabal de las funciones de supervisión de la obra.

Cabe resaltar que, en el Anexo 5 – Minuta del Contrato de Interventoría N.º 202500000620, se establece la siguiente obligación administrativa:

z. asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones de la ENTIDAD relacionadas con los trabajos objeto de la interventoría y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.

En atención a lo anterior, se **reitera la presencia de la interventoría** para llevar a cabo el recorrido final de la obra en la fecha indicada.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá.

Elaborado por: Ana Sofia Santofimio Calderon – Apoyo a la supervisión desde el componente técnico PDA Caquetá
Vo. Bo. Esp. Yudy Narley García Rojas – Coordinadora PDA Caquetá

Florencia, 26 de noviembre de 2025

Ingeniero
CARLOS DARIO CANO SANCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ANTONIO 2025
consorcioalcantarilladosananto@gmail.com
Florencia – Caquetá

Asunto: Citación comité técnico de seguimiento 2

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato de Interventoría N.º202500000620 y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito solicitar información sobre la entrega del Plan de Calidad específico para el proyecto denominado "ADECUACIÓN Y CANALIZACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 4, ENTRE CRA 2 A LA CRA 6, DEL CASCO URBANO DE LA INSPECCIÓN DE SAN ANTONIO DE GETUCHA, MUNICIPIO DE MILÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ." los convoco al Comité Técnico de Seguimiento N.º 2. La reunión se llevará a cabo el próximo jueves 27 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la secretaria de infraestructura de la gobernación del Caquetá a las 2:00 pm.

NIDIA CAROLINA TAMAYO BUITRAGO
Secretaria de Infraestructura- Gestora PDA
Gobernación de Caquetá

Copia: N/A.
Anexos: N/A
Elaboró: Ana Sofia Santofimio Calderon/ Apoyo a la supervisión desde el componente técnico PDA Caquetá